



RESOLUCION CS N° 07.6 / 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 ABR 1994

Expte. N° 22010/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. Marta Elena Torino, eleva renuncia al cargo de Directora del Instituto de Educación Media - Tartagal, a partir del 01/4/94; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en razones familiares como así también al vencimiento de su designación como profesor regular.

Que a Fs. 7, la Prof. Torino informa que, para facilitar la asunción de la Prof. Luisa Muñoz, como Directora de dicho Instituto, en su reemplazo, permanecerá en funciones hasta el 30 de Abril del presente año.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias y lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 068/94.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 07 de Abril de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Marta Elena TORINO al cargo de Directora Normalizadora del Instituto de Educación Media - Tartagal, a partir del 1° de Mayo de 1994.-

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Lic. Marta Elena TORINO, los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 2°- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Instituto de Educación Media Tartagal, Prof. Marta Elena Torino y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

ING. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C RECTORADO

GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR